Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

INFORME DE SUBSANABILIDAD
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. DC-SED-MC-372-2023.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE JORNADAS DE FORMACION Y PROMOCION ARTISTICA EN EL MARCO DE LA REALIZACION DEL VIII FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS MUSICO MARCIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA." BPIN 202200319017 Y PROYECTO "APOYO A PROCESOS ARTÍSTICOS, QUE DINAMIZAN LOS SABERES CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, POPAYÁN, PURACE, LÓPEZ DE MICAY, PADILLA, VILLA RICA Y PATÍA DEL DEPARTAMENTO CAUCA BPIN 2023003190035"

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los evaluadores; previa designación del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para tal fin, proceden a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos habilitantes.

En el presente proceso se presentaron las siguientes propuestas, con el fin de participar en el proceso de contratación de Mínima Cuantía que nos ocupa.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DC-SED-MC-372-2023	Daicy Bravo Jojoa	Oferta en evaluación	18/10/2023 5:59 PM	89.536.800 COP
DC-SED-MC-372-2023	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	18/10/2023 3:31 PM	85.789.540 COP
COMPRA DE INSTRUMENTOS	FUNFESMIC	Oferta en evaluación	18/10/2023 5:19 PM	82.391.336 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

Conforme a lo anterior, mediante informe de evaluación publicado el día 31 de octubre de 2023, 7:22 PM se otorgó a los proponentes los términos de Ley para la presentación de observaciones al informe y/o la subsanabilidad conforme a los resultados del informe de verificación de requisitos habilitantes, estableciendo los mismos hasta el día 01 de noviembre de 2023 hasta las 7:22 PM.

Por consiguiente, el comité evaluador procede a revisar la subsanabilidad de los documentos presentados por el proponente el proponente **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, NIT No. 900690395-8** representada legalmente por **NATALIA BERNAL GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.427.727 de Bogotá D.C, quien se encuentra en el **Segundo lugar**

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

de elegibilidad, quien subsano mediante mensaje CO1.MSG.5500185 el 01 de noviembre de 2023 a las 706:38 dentro del término establecido en el cronograma.

Referencia interna: CONTRATO 2023
Descripción del proceso: El contratista se compromete a transferir a título de compraventa instrumentos musicales de los proyectos Apoyo a procesos arte
De: DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Usuario: DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (27/ 2023 7:31:38 AM EST/4:31:38 PM Bogota, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.5500185
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	CARTA DE PRESENTACION.pdf	CARTA DE PRESENTACION.pdf	Detalle
	CERTIFICADO 021 POPAYAN INPEC MUSICA.pdf	CERTIFICADO 021 POPAYAN INPEC MUSICA.pdf	Detalle
	CONTRATO EJERCITO MUSICA.pdf	CONTRATO EJERCITO MUSICA.pdf	Detalle
	INFORME FINAL CAUCA.pdf	INFORME FINAL CAUCA.pdf	Detalle
	INHABILIDADES.pdf	INHABILIDADES.pdf	Detalle
	LAVADO DE ACTIVOS.pdf	LAVADO DE ACTIVOS.pdf	Detalle
	PARAFISCALES.pdf	PARAFISCALES.pdf	Detalle
	CATALOGO.pdf	CATALOGO.pdf	Detalle
	FICHA TECNICA .pdf	FICHA TECNICA .pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

No	DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	REQUISITOS HABILITANTES				
	CAPACIDAD JURÍDICA				
1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**				
a.	Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación			X	
b.	El proponente (persona jurídica Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más	X			
c.	En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, debe presentarse el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal y el Certificado de Existencia y			X	

Powered by CamScanner

	Representación Legal de cada uno de los integrantes, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una antelación no superior a un (01) mes contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. Para la conformación de consorcios y uniones temporales, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993.				
2.	**Autorización para Comprometer a la Sociedad:** Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.			**X**	
3	**Cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales:** Si el proponente es persona jurídica deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar los siguientes documentos: • Para acreditar el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones deberá aportar copia del recibo de pago correspondiente al mes anterior al cierre del proceso; si está excluido de la obligación de cotizar a pensión deberá acreditar la causal. • Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES. • Si está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), debe acreditar que se encuentra al día con el recibido de pago del mes anterior al cierre del proceso.	**X**			SUBSANO EN DEBIDA FORMA
	DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE				
4.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**X**			
5.	Certificado de Antecedentes Fiscales	**X**			
6.	Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**			
7.	Certificado de antecedentes de medidas correctivas	**X**			
8.	Registro Único Tributario – RUT	**X**			
9.	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	**X**			

Powered by CamScanner

10.	Copia de la libreta militar (si aplica)			**X**	
	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA				
11.	El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual con máximo tres (3) contratos/convenios cuyas actividades estén relacionadas con compraventa y/o suministro de instrumentos musicales, cuya sumatoria sea igual o superior al valor de la presente contratación (100% del presupuesto oficial) expresado en salarios mínimos del 2023. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento que tengan relación con la experiencia solicitada, donde se pueda verificar. • Número del contrato. • Contratante. • Contratista. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando se trate de contratos con personas jurídicas o naturales privadas el oferente para acreditar la experiencia deberá adicionalmente a la certificación anexar las facturas de los elementos o servicios suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito y que cuente con los antecedentes vigentes	**X**			SUBSANO EN DEBIDA FORMA
12	CATALOGO DEL FABRICANTE Y/O VENDEDOR DONDE SE INDIQUEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS /INSTRUMENTOS MUSICALES A OFERTAR, COMO MARCAS, MODELO Y REFERENCIA, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 3.3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS/ACTIVIDADES A CONTRATAR.	**X**			SUBSANO EN DEBIDA FORMA
	ANEXOS				
13	Anexo No. 1 Carta de presentación de la oferta	**X**			SUBSANO EN DEBIDA FORMA
14	Anexo No. 2 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	**X**			SUBSANO EN DEBIDA FORMA
15	Anexo No 3 Formato de Lavado de activos	**X**			SUBSANO EN DEBIDA FORMA
	PROPUESTA				**HABILITADO**

Powered by CamScanner

De conformidad con lo anterior, el proponente **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, NIT No. 900690395-8** representada legalmente por **NATALIA BERNAL GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.427.727 de Bogotá D.C, subsano los documentos requeridos, por tal motivo **CUMPLE** con los requisitos habilitantes que se indican en la tabla anterior.

Conforme a lo dispuesto, el comité evaluador, con fundamento en los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios que orientan de manera única la escogencia del proponente y atendiendo a lo dispuesto en el numeral 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, recomienda al señor Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, adjudicar el presente proceso de selección al proponente identificado como **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, NIT No. 900690395-8** representada legalmente por **NATALIA BERNAL GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.427.727 de Bogotá D.C, con el fin de ejecutar el siguiente objeto: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE JORNADAS DE FORMACION Y PROMOCION ARTISTICA EN EL MARCO DE LA REALIZACION DEL VIII FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS MUSICO MARCIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA." BPIN 202200319017 Y PROYECTO "APOYO A PROCESOS ARTÍSTICOS, QUE DINAMIZAN LOS SABERES CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, POPAYÁN, PURACE, LÓPEZ DE MICAY, PADILLA, VILLA RICA Y PATÍA DEL DEPARTAMENTO CAUCA BPIN 202300319003S"**

Se firma en Popayán a los primeros (01) días del mes de Noviembre de 2023.

HORACIO ENRIQUE DORADO
Contratista Despacho SEDC

SANTIAGO ANOTNIO NARVAEZ RUIZ
Contratista Oficina de Cultura SEDC

ENELIA SALINAS CHIVATA
Líder Oficina de Cultura SECD

Powered by CamScanner